



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Res. Jornada única No. 070 del 1 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría de Educación Municipal
Res. Acreditación No. 001473 del 7 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
FLORENCIA - CAQUETA



DANE: 183001000940

NIT: 900009397-4

ICFES: 031195

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA INV-PUB-2026-007

En Florencia, Caquetá, siendo las **12:30 m. del 18 de agosto de 2026**, en las instalaciones de la Institución Educativa Normal Superior de Florencia (IENSF), en desarrollo del cronograma del proceso **INV-PUB-2026-007**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS, UTENSILIOS Y ELEMENTOS DE ASEO ORIENTADOS A GARANTIZAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SALUBRIDAD Y LIMPIEZA EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE FLORENCIA"**, el suscrito, en su condición de integrante del Comité Evaluador designado para el **"Requisito de Aspecto Económico de la Oferta"** conforme al numeral VI.2 de la Invitación Pública, procede a rendir el presente Informe de Evaluación de la Oferta Económica, de conformidad con lo previsto en los numerales V, VI.2, VI.3 y VI.4 del referido pliego.

I. ANTECEDENTES

1. Que mediante Acta de Cierre suscrita el 18 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m., se dejó constancia de la recepción de dos (2) ofertas dentro del término establecido en el cronograma del proceso:

No.	Oferente	Identificación	Valor Ofertado	Folios
1	EDGAR EDUARDO CABRERA	C.C. 7.732.105	\$1.625.902	Once (11)
2	YINEIDY NÚÑEZ FLÓREZ	C.C. 1.117.504.795	\$1.703.085	Seis (06)

2. Que conforme al numeral VI.3 de la Invitación, el proceso se desarrolla en dos (2) etapas: en la primera se presenta únicamente la Carta de Presentación (Formato No. 1) y la Oferta Económica (Formato No. 2), sin documentos habilitantes; estos últimos se exigen exclusivamente al oferente que resulte de menor precio.

II. VERIFICACIÓN DE VALIDEZ FORMAL DE LAS OFERTAS

Previo a comparar los valores económicos, se verificó la validez formal de los Formatos No. 1 y No. 2 de cada oferta, por constituir dicha validez un presupuesto de existencia de la oferta, no un requisito habilitante diferible a la segunda etapa, encontrándose lo siguiente:

Oferente	Formato No. 1 (Carta de Presentación)	Formato No. 2 (Oferta Económica)	Resultado
EDGAR EDUARDO CABRERA	Firmado	SIN FIRMA	NO CUMPLE
YINEIDY NÚÑEZ FLÓREZ	Firmado	Firmado	CUMPLE

III. MOTIVACIÓN DEL RECHAZO — OFERTA DE EDGAR EDUARDO CABRERA

"Con Virtud, Ciencia y Trabajo, construiremos un mundo mejor"

Kilómetro 3 vía al Aeropuerto Fax: 344689 Indicativo: 988 Conmutador: 353082 Florencia-Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Res. Jornada única No. 070 del 1 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría de Educación Municipal
Res. Acreditación No. 001473 del 7 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
FLORENCIA - CAQUETA



DANE: 183001000940

NIT: 900009397-4

ICFES: 031195

Verificados los documentos aportados por el oferente Edgar Eduardo Cabrera, se constató que, si bien el Formato No. 1 (Carta de Presentación) se encuentra debidamente firmado, el Formato No. 2 (Oferta Económica), por valor de \$1.625.902, carece de firma del proponente.

Dicha omisión configura la causal de rechazo No. 24 de la Invitación Pública INV-PUB-2026-007 ("No estar firmada la carta de presentación de la propuesta y la propuesta económica por los proponentes"), en concordancia con la causal No. 11 (falta de propuesta económica o presentación incompleta de la misma), como quiera que la ausencia de firma en el documento que contiene el precio ofertado implica la inexistencia de manifestación de voluntad del proponente de obligarse por dicho valor.

Este defecto no es subsanable, por las siguientes razones: (i) la firma de la oferta económica no constituye un requisito habilitante de los amparados por la regla de subsanabilidad del párrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, sino un elemento de existencia del acto jurídico de ofertar (artículo 1502 del Código Civil); y (ii) conforme consta en el Acta de Cierre del 18 de agosto de 2026, el valor de la oferta económica del señor Cabrera ya fue abierto y puesto a disposición de los asistentes, quienes tuvieron la posibilidad de tomar registro fotográfico de su contenido, por lo que dicho valor es de conocimiento público. Permitir la subsanación de la firma en estas condiciones habilitaría al proponente para ratificar o modificar su compromiso económico con conocimiento previo de la oferta competidora, en contravía de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad entre oferentes (artículos 24 y 25 de la Ley 80 de 1993 y artículo 5° de la Ley 1150 de 2007).

En consecuencia, la oferta presentada por Edgar Eduardo Cabrera se declara **RECHAZADA**, sin que haya lugar a requerimiento de subsanación respecto de este defecto.

IV. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DE YINEIDY NÚÑEZ FLÓREZ

Verificados los Formatos No. 1 y No. 2 de la oferente Yineidy Núñez Flórez, se constató que ambos documentos se encuentran debidamente firmados.

El valor total ofertado, \$1.703.085, se encuentra por debajo del presupuesto oficial del proceso (\$14.000.000) y por debajo de la sumatoria de los precios unitarios de referencia calculados por la Institución para una (1) unidad de cada ítem (\$1.877.947), conforme al numeral II.5 de la Invitación.

Verificado el desglose completo del Formato No. 2 aportado por la oferente (35 ítems), se comparó cada valor unitario ofertado frente al precio unitario de referencia (techo) fijado por la Institución en el numeral II.5 de la Invitación, con el siguiente resultado:

Ítem	Detalle (resumen)	Vr. Unit. Referencia	Vr. Unit. Ofertado	Resultado
1	Desinfectante y limpiador para piso, 20L	\$72.242	\$68.570	Cumple
2	Balde de 12 litros	\$15.540	\$14.750	Cumple
3	Hipoclorito presentación 20 litros	\$89.790	\$39.800	Cumple
4	Jabón líquido antibacterial, galón 3.5L	\$27.098	\$25.720	Cumple

"Con Virtud, Ciencia y Trabajo, construiremos un mundo mejor"

Kilómetro 3 vía al Aeropuerto Fax: 344689 Indicativo: 988 Conmutador: 353082 Florencia-Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Res. Jornada única No. 070 del 1 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría de Educación Municipal
Res. Acreditación No. 001473 del 7 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
FLORENCIA - CAQUETA



DANE: 183001000940

NIT: 900009397-4

ICFES: 031195

5	Bolsa basura industrial 100x120, paq. x6	\$3.013	\$2.860	Cumple
6	Trapero mopa industrial	\$92.534	\$87.830	Cumple
7	Churrusco baño con base	\$8.576	\$8.140	Cumple
8	Cloro granulado por kilo	\$22.388	\$21.250	Cumple
9	Detergente en polvo, 20 kilos	\$119.057	\$88.600	Cumple
10	Escoba fibra PVC	\$10.725	\$10.180	Cumple
11	Guantes para baño (par)	\$11.505	\$10.920	Cumple
12	Jabón Rey x300 x25 unidades	\$89.246	\$84.710	Cumple
13	Lustramuebles para madera, 1L	\$20.407	\$19.370	Cumple
14	Papel higiénico paca x12	\$36.474	\$34.620	Cumple
15	Recogedor sin banda	\$4.520	\$4.290	Cumple
16	Esponja para loza	\$1.212	\$1.150	Cumple
17	Trapero bicolor fibra/hilaza	\$10.725	\$10.180	Cumple
18	Trapero microfibra industrial	\$40.109	\$28.500	Cumple
19	Limpiavidrios, galón	\$18.058	\$17.140	Cumple
20	Bolsa negra basura, paq. x10	\$3.261	\$3.095	Cumple
21	Bolsa negra cesta baño, paq. x10	\$2.012	\$1.910	Cumple
22	Cesta para basura	\$20.966	\$19.900	Cumple
23	Creolina concentrada, galón	\$75.645	\$71.800	Cumple
24	Cera líquida emulsionada blanca	\$38.560	\$36.600	Cumple
25	Cera líquida emulsionada roja	\$38.560	\$36.600	Cumple
26	Lavalozas líquido, galón	\$30.100	\$28.570	Cumple
27	Limpión de microfibra	\$4.520	\$4.290	Cumple
28	Chupa para sanitario	\$5.373	\$5.100	Cumple
29	Guantes látex, caja x50	\$37.538	\$35.630	Cumple
30	Carro de servicios - aseo	\$475.838	\$451.650	Cumple
31	Base escurridor de trapeador	\$395.294	\$375.200	Cumple
32	Rastrillo metálico	\$33.113	\$31.430	Cumple
33	Atomizador gel antibacterial	\$3.456	\$3.280	Cumple
34	Atomizador alcohol	\$3.456	\$3.280	Cumple
35	Ambientador en spray, 400ML	\$17.036	\$16.170	Cumple
TOTAL		\$1.877.947	\$1.703.085	Cumple

Conclusión de la verificación: ninguno de los treinta y cinco (35) ítems supera su respectivo precio unitario de referencia, por lo cual no se configura la causal de rechazo No. 16 de la Invitación. La oferta económica de Yineidy Núñez Flórez CUMPLE en su totalidad con los requisitos de tipo económico exigidos en el numeral V.3 del pliego.

V. DECISIÓN

"Con Virtud, Ciencia y Trabajo, construiremos un mundo mejor"

Kilómetro 3 vía al Aeropuerto Fax: 344689 Indicativo: 988 Conmutador: 353082 Florencia-Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Res. Jornada única No. 070 del 1 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría de Educación Municipal
Res. Acreditación No. 001473 del 7 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
FLORENCIA - CAQUETA



DANE: 183001000940

NIT: 900009397-4

ICFES: 031195

Con fundamento en lo expuesto, el suscrito integrante del Comité Evaluador para el aspecto económico:

1. RECHAZA la oferta presentada por el señor Edgar Eduardo Cabrera (C.C. 7.732.105), por incumplir la causal No. 24 de la Invitación Pública INV-PUB-2026-007, al carecer de firma su Formato No. 2 — Oferta Económica.
2. DECLARA que, entre las ofertas económicas válidamente presentadas, la señora Yineidy Núñez Flórez (C.C. 1.117.504.795), con un valor ofertado de \$1.703.085, ocupa el primer lugar por menor precio.
3. ORDENA requerir a la oferente Yineidy Núñez Flórez la totalidad de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en los términos y plazo precisados en la Sección VI de la presente Acta.
4. En caso de que la oferente requerida no allegue los documentos dentro del plazo otorgado, o de su verificación resulte que no cumple los requisitos habilitantes exigidos, se procederá conforme al numeral VI.4 de la Invitación, agotando el orden de ofertas por menor precio hasta declarar desierto el proceso, de ser el caso.

VI. REQUERIMIENTO FORMAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y TRASLADO

En cumplimiento de lo ordenado en el numeral V de la presente Acta, y de conformidad con el numeral VI.3 y el cronograma (numeral XX) de la Invitación Pública INV-PUB-2026-007, se REQUIERE a la oferente **YINEIDY NÚÑEZ FLÓREZ (C.C. 1.117.504.795)** para que allegue la totalidad de los siguientes documentos habilitantes:

A. Capacidad Jurídica

1. Certificado de existencia y representación legal (si actúa como persona jurídica) o certificado de registro mercantil vigente (si actúa como persona natural con establecimiento de comercio — MAXGRANOS).
2. Poder, si concurre por medio de apoderado.
3. Hoja de Vida de la Función Pública, debidamente diligenciada y firmada.
4. Copia del documento de identidad vigente.
5. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación), con planilla del último mes.
6. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
10. Certificado de inhabilidad por delitos sexuales contra menores (Ley 1918 de 2018).
11. Certificado de antecedentes de multas pendientes por infracción a la Ley 1801 de 2016.
12. Certificado de deudores alimentarios morosos — REDAM (Ley 2097 de 2021).
13. Libreta militar, si aplica conforme al artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.
14. Certificado de inhabilidad e incompatibilidad — Formato No. 05, debidamente firmado.

"Con Virtud, Ciencia y Trabajo, construiremos un mundo mejor"

Kilómetro 3 vía al Aeropuerto Fax: 344689 Indicativo: 988 Conmutador: 353082 Florencia-Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Res. Jornada única No. 070 del 1 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría de Educación Municipal
Res. Acreditación No. 001473 del 7 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
FLORENCIA - CAQUETA



DANE: 183001000940

NIT: 900009397-4

ICFES: 031195

B. Condiciones Técnicas y Experiencia

15. Formato No. 03 — Resumen de Experiencia, con los soportes documentales exigidos en el numeral V.2.1 de la Invitación (certificaciones, contratos y/o actas de liquidación).
16. Formato No. 04 — Condiciones Técnicas (Ficha Técnica), debidamente diligenciado y firmado.

PLAZO: un (1) día hábil, contado a partir de la comunicación del presente requerimiento, la cual se efectúa hoy **18 de agosto de 2026, a partir de las 2:00 p.m.**, conforme al cronograma de la Invitación. En consecuencia, el plazo máximo para allegar la totalidad de los documentos aquí relacionados vence el **19 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m.**

MEDIO DE RECEPCIÓN: En medio físico en la Oficina de Tesorería de la Institución Educativa Normal Superior de Florencia.

El presente requerimiento se comunicará a la oferente a través de su correo electrónico registrado en el Formato No. 1 (almacenmaxgranos@gmail.com), y el resultado de su verificación será publicado en SECOP II y en la cartelera y/o página web de la Institución, para efectos del traslado de observaciones previsto en el numeral VI.6 de la Invitación.

Para constancia, se suscribe la presente Acta en la ciudad de Florencia, Caquetá, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

EDUARDO ALFREDO RAMOS LOZANO

Rector (E)

Decreto No. 2100-20260501 del 31 de Julio de 2026

Funcionario/Contratista	Nombre completo	Firma	Fecha
Digitó para firma por — Integrante Comité Evaluador (Aspecto Económico)	Pedro Alonso Pérez Pizza		18/08/2026